



COLEGIO DE BOYACÁ

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTAS CONTABLES DE CARÁCTER GENERAL

El Colegio de Boyacá es un Establecimiento Público del Orden Municipal, el cual fue creado por Acuerdo Municipal 08 del 13 de abril de 2005 y Decreto de traspaso 3176 de septiembre 09 de 2005. Garantizando los recursos la Nación con transferencias a través del Ministerio de Educación Nacional, con destinación específica para el funcionamiento de gastos de personal, adscrito a la Secretaría de Educación Municipal, con autonomía administrativa y financiera. Se rige por la Ley 489 de 1998, Ley 115 de 1994, General de Educación.

NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIÓN SOCIAL

MISIÓN

“El Colegio de Boyacá es un Establecimiento Público que se caracteriza por ofrecer un servicio educativo y formativo, desde Preescolar a Undécimo, con alto grado de responsabilidad, donde el estudiante se forma dentro del marco orientador de la filosofía Santanderina, con una educación equitativa en la libertad, el orden y la democracia. Es un Colegio de alta tradición en su exigencia académica, promoviendo en los estudiantes procesos de desarrollo personal, que les permite proyectarse como líderes constructivos”.

VISIÓN

“En el 2022 el Colegio de Boyacá será una institución certificada, con los más altos estándares de calidad, que se proyecta como líder de la Educación Pública de Colombia, en los niveles de Preescolar, Básica, Media y Universitaria”.

RESEÑA HISTÓRICA

En 1821 nace el COLEGIO DE BOYACÁ, en el Congreso de Cúcuta y el 17 de mayo de 1822, el Vicepresidente, General Francisco de Paula Santander, encargado del Poder Ejecutivo dictó el Decreto No. 055 de su creación.

En 1827, el Colegio es elevado a la categoría de Universidad bajo la Rectoría del doctor José Ignacio de Márquez y posteriormente, hasta 1885 atravesó por dos



épocas más como Universidad, donde se cursaba entre otros: estudios de Latinidad, Bellas Artes, Matemáticas, Derecho, Filosofía, Medicina e Ingeniería.

En 1972, fue reorganizado como Establecimiento Público del Orden Nacional, con Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, a través de la Ley Segunda, bajo el Gobierno del doctor Misael Pastrana Borrero, con ocasión de su Sesquicentenario. Igualmente, el Plantel fue condecorado con la Cruz de Boyacá, categoría de plata.

El 9 de septiembre de 2005, se expidió el Decreto No. 3176, mediante el cual se estableció el traspaso del Colegio de Boyacá al Municipio de Tunja.

Mediante acuerdo 008 del 13 de abril de 2005 el Concejo Municipal de Tunja, creó el Establecimiento Público del Orden Municipal “Colegio de Boyacá”, con el fin de que éste sea receptor de la Institución Educativa Colegio de Boyacá del Orden Nacional.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Está conformada por: dos Consejos Directivos (Establecimiento Público y Académico de la Ley 115), una Dirección General, dos Subdirecciones: Administrativa y Académica; Coordinaciones de Sección, Coordinaciones de Área, Psicoorientación, Docentes y Personal Administrativo.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El Colegio de Boyacá procesa la Contabilidad de acuerdo a su naturaleza como es la prestación de Servicios Educativos, la cual es manejada por centros de costos en Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, como Establecimiento Público del Orden Municipal. Se utilizan todas las herramientas contables según la normatividad vigente, como es la Resolución 222 de 2006, Resolución 555 de 2006 y 356 de 2007 emanada por la Contaduría General de la Nación cumpliendo todos los procesos, como actualización del plan de cuentas y homologación de las mismas.

La información contable pública tiene como base un software integrado y los Libros de Contabilidad, la cual es procesada de conforme a los principios, normas y procedimientos de la Contabilidad Pública, contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública y las normas técnicas establecidas para las entidades y organismos del estado, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Según el Sistema Nacional de Contabilidad Pública se aplica el Plan General de Contabilidad Pública, para el registro de los movimientos financieros, de conformidad con la estructura administrativa de la oficina de contabilidad, aplicando los principios contables.



Los procesos contables se realizan a través de un software integrado por medio de interfaces y afectación directa en la contabilidad de los módulos de facturación, tesorería, presupuesto, nomina, almacén y contratación.

LIMITACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

La estructura administrativa que posee el área financiera, limita el desarrollo de los diferentes procesos contables, teniendo en cuenta que es manejado por personal en encargo y en provisionalidad lo cual restringe adelantar procesos de capacitación y actualización para el buen desarrollo de las actividades financieras

LIMITACIONES DE ORDEN CONTABLE

El cambio de la normatividad y la poca actualización de las entidades sujetas al ámbito del Régimen de Contabilidad Pública de acuerdo a la resolución 533 de la Contaduría General de la Nación en convergencia con los Normas Internacionales en el Sector Público.

ESTRUCTURA DEL ÁREA FINANCIERA

La Estructura del Área Financiera está coordinada por un subdirector administrativo, con dependencias de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Facturación, las cuales cuentan con un Profesional Universitario Como Contador, dos Técnicos en el Área De Presupuesto y Tesorería y un Auxiliar Administrativos en Facturación.

LIBROS DE CONTABILIDAD

Los Libros de Contabilidad principales se oficializaron mediante acta de apertura suscrita por el Representante Legal de la Entidad Contable Pública. Los cuales son impresos y archivados en el momento del cierre de la vigencia contable.

INFORMACIÓN Y LOS VALORES ESTABLECIDOS MEDIANTE INVENTARIOS FÍSICOS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

La información es procesada a través de interfaces del módulo de almacén a contabilidad, donde se registran los ingresos de elementos que afectan los activos de la entidad, por compra de bienes muebles o de consumo, afectando directamente los saldos contables.



EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS:

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

INFORMACIÓN DE ACTIVOS

En cumplimiento de los principios y normas técnicas de contabilidad, Previstas en el marco conceptual del régimen de contabilidad pública, los Estados Financieros revelan totalidad de los hechos financieros, económicos y sociales, así:

NOTA 1. EFECTIVO \$ 2.961.343.000

Los saldos de las cuentas bancarias, reflejan los depósitos realizados por recaudos de prestación de servicios educativos por concepto de cobro de pensión, matrículas, servicios conexos a la educación, arriendos, contrato interadministrativo con el municipio de Tunja, e ingresos recibidos por anticipado de la vigencia 2018.

NOTA 2. DEUDORES \$ 814.822.000

Prestación de servicios por valor de \$ 814.822.000 valor dejado de recaudar, por concepto de prestación de servicios educativos en el año 2017 y vigencias anteriores de el cual el municipio de Tunja nos adeuda un valor de \$ 229.675.500 y la diferencia son saldos pendientes de ingresar por concepto de pensión de los estudiantes, y una provisión para deudores por valor de \$ 62.611.000. La cuenta otros deudores corresponden a deudores por arrendamientos de locales por valor de \$ 250.052.000.

NOTA 3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO \$ 5.579.513.000

Los saldos de propiedad planta y equipo disminuyo por efecto de bajas de activos inservibles.

NOTA 4. OTROS ACTIVOS \$ 27.100.827.000

Representa los bienes que por su naturaleza y composición no es posible clasificar en otros grupos del activo y se componen de la siguiente forma:

Los gastos pagados por anticipado corresponden a las pólizas de seguro de los bienes de la Entidad por valor de \$96.036.984.00 los cuales se amortizan mensualmente registrándolos en el gasto correspondiente.



La cuenta cargos diferidos corresponde a materiales y suministros de se encuentran en bodega y son descartados al gasto de acuerdo a su necesidad, el cual nos refleja un saldo de \$206.648.000

En la cuenta de intangibles tenemos registrado saldos de licencias de las cuales está incorporado el valor de la licencia de funcionamiento del software para el manejo integrado de la información financiera por valor de \$ 132.970.000, el cual se determinó una vida útil indefinida de acuerdo al manual de procedimientos contables de la Contaduría General de la Nación.

La cuenta valorizaciones se encuentra registrado los avalúos efectuados a los bienes inmuebles y obras de arte de la Entidad por valor de \$26.664.965.000.

INFORMACIÓN DE PASIVOS

NOTA 5. PASIVO CORRIENTE \$ 1.352.509.00

CUENTAS POR PAGAR

BIENES Y SERVICIOS	371.284.000
ACREEDORES	169.307.000
RETENCIÓN EN LA FUENTE	23.317.000
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	71.158.000

El saldo de las cuentas por pagar en Adquisición de Bienes y servicios es el valor de pendiente de cancelar de contratos en ejecución.

La cuenta acreedores nos refleja un saldo por pagar correspondiente a pagos por aportes de seguridad social y parafiscal que son cancelados en el mes de enero.

El saldo reflejado en al cuenta retención en la fuente corresponde a retenciones practicadas en el mes de diciembre de 2017 y que son consignadas en el mes de enero de 2018.

NOTA 6. OBLIGACIONES LABORALES \$ 717.443.000

Representa factores salariales como cesantías por consignar al FNA las cuales se realiza la transacción antes del 14 de febrero del 2017, vacaciones y primas de servicios y bonificaciones que son causadas mensualmente y pagadas de acuerdo al tiempo de servicios prestado por cada funcionario, los intereses de cesantías se pagan con la nómina de enero de acuerdo a la norma.

**NOTA 7. PASIVOS ESTIMADOS \$ 38.520.000**

Saldo provisionado para el pago de posibles demandas en contra del Colegio de Boyacá.

NOTA 8. OTROS PASIVOS \$ 628.460.000

El proceso de matrículas para el año 2018 inicia en el mes de diciembre de 2017 de este resultado se registran ingresos recibidos por anticipado en la cuenta 291007 por valor de \$ 602.129.000, los cuales serán reclasificados en las cuentas de ingreso de la vigencia 2018.

NOTA 9. PATRIMONIO \$ 34.490.763.000

La cuenta Capital Fiscal representa los recursos destinados para la creación y desarrollo de la entidad contable pública, así como la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales. La cuenta resultados del ejercicio nos refleja una pérdida del ejercicio por valor de \$363.808.000, teniendo en cuenta que los ingresos fueron inferiores a los gastos registrados en la vigencia 2017, y por efectos de depreciación y bajas de activos inservibles. La cuenta superávit por valorización nos refleja el valor de los avalúos efectuados a los bienes inmuebles y obras de arte las cuales fueron actualizadas en el año 2017. Que sumados con el costo histórico nos da el valor total de los activos que posee la entidad.

NOTA 10. INGRESOS OPERACIONALES \$ 9.567.294.000

Ingresos por concepto de prestación de servicios educativos por valor de (\$3.644.998.000). El cual provienen por recaudo de pensiones, matrículas, certificados y venta de servicios educativos al Municipio de Tunja.

Transferencias para gastos de funcionamiento, por valor de (\$ 5.922.296.000). Recursos recibidos del Ministerio de Hacienda a través del Ministerio de Educación Nacional, para gastos de funcionamiento según decreto número 3176 del 9 de septiembre del 2005.

NOTA 11. OTROS INGRESOS \$ 728.436.000

Corresponde a ingresos recaudados por concepto de arrendamientos de locales, intereses financieros de las cuentas de ahorro y los ingresos extraordinarios corresponden a reintegros por incremento salarial.



NOTA 12. GASTOS OPERACIONALES \$ 2.120.799.000

El Colegio de Boyacá ejecuta su presupuesto de gastos distribuido por centros de costos, como son la cuenta 5 gastos administrativos y la cuenta 7 costos de producción y de operación de servicios educativos para lo cual manejamos la cuenta 7201 Educación formal Preescolar, 7202 Educación Básica Primaria, 7203 Educación formal Básica Secundaria y la cuenta 7204 Educación Formal Media académica.

- En la cuenta sueldos y salarios son los gastos que incurrió el Colegio por concepto de salarios del personal administrativo y directivo. Así como las contribuciones y aportes sobre nomina.
- Los Gastos generales: registramos los gastos para el funcionamiento de la entidad como son, suministros, mantenimientos, y servicios públicos.

NOTA 13. OTROS GASTOS \$ 20.117.000


Los gastos financieros corresponden a impuestos IVA y comisiones efectuadas por el banco BBVA por concepto recaudo, efectuado durante el año 2017.

NOTA 14. COSTOS DE VENTAS \$ 8.518.622.000

Valores que corresponden a los costos educativos de las cuentas clase 7 Costos de Producción y de Operación, se reflejan los costos por pagos de nómina, suministros, servicios públicos y mantenimiento, que son necesarios para la prestación del servicio. Esta cuenta se afecta con asientos de cierre al final de cada trimestre con registros mensuales afectando la cuenta 6 Costos Educativos.

NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN \$ 5.673.000

- En la cuenta 93 y 99 acreedores de control nos refleja los bienes recibidos por la asociación de estudiantes en comodato.


MARIO ERNESTO LÓPEZ SOLER
Contador Público T.P. 65073-T